



**República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público**

**CARTEL DE REMATE**

**LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE  
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN**

**HACE SABER:**

Que en el proceso **EJECUTIVO SINGULAR** incoado por SIRLEY CRISTINA GARCIA ROLDAN en contra de EDISON ARLEY ZAPATA SUAZA con radicado 05001 31 03 **007 2015 00632** 00, que se tramita en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN, se fijó EL DÍA **MARTES, 5 DE MARZO DE 2024 A PARTIR DE LAS 10:00 AM**, para realizar diligencia de remate virtual de los siguientes bienes:

Identificado con **F.M.I. N° 284-6789** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Filandia Quindío lote de terreno rural, contiguo al anterior que hoy forma uno solo, según el catastro vigente denominado antes El Placer, que hacia parte de otro de mayor extensión, hoy todo con el nombre de "LA BETULIA" ubicado en la vereda Fachadas, y jurisdicción del anterior, mejorado con café, plátano y cercas de alambre, con una extensión y alinderado así según título: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA QUE ESTA EN LA ORILLA DE LA QUEBRADA DE LA ARMENIA, EN UN AMAGAMIENTO, LINDERO CON PREDIO DE DAMIANA VILLA, SIGUIENDO DE PARA ARRIBA LINDANDO CON PREDIO DE LA MISMA, POR EL AMAGAMIENTO DE AGUA, HASTA LLEGAR A LA ORILLA DEL MONTE LINDERO CON PREDIO DEL VENDEDOR (LOPEZ GIRALDO); SIGUIENDO POR LA ORILLA DEL MONTE, POR UN ALAMBRADO Y UN CERCO DE GUADUA, HASTA CAER A LA QUEBRADA LA ARMENIA; SIGUIENDO LA QUEBRADA DE PARA ABAJO, HASTA LLEGAR AL NACIMIENTO O DESEBOCADURA DE ESTE, PUNTO DE PARTIDA.

Avaluado en las suma de **\$897.316.800,00**.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo de los bienes objeto de la subasta, previa consignación en la cuenta de depósitos judiciales N° 050012031700 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, a orden de la OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN) del 40%, conforme lo establece el artículo 451 del C.G.P.

Como secuestre actúa JOSE ALBEIRO CASTILLO TURRIAGO, quien se localiza en la Carrera 25 Numero 39-43 Celular 3167074790 de la ciudad de Calarcá Quindío.

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 2328525 Exts 2120 2100.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin/home>



Se informa a los interesados que la almoneda se realizará de manera virtual a través del aplicativo LifeSize, con sujeción al artículo 452 del C.G.P. y a las directrices fijadas en el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN V2.3, el cual se encuentra publicado en la sección de REMATES del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/94> y que resulta vinculante para efectos de la subasta pública. Asimismo, se encontrará el link del expediente para consulta, salvo alguna dificultad de orden técnico, único caso en el cual el expediente estará disponible para ser revisado en forma física en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, ubicada en el piso cuarto (4) del Edificio Edatel, en la [Calle 41 # 52-28](#) de la ciudad de Medellín, en el horario de atención al público establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, y que puede ser consultado en el micrositio del despacho, pestaña ["AVISOS"](#).

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: <https://call.lifesizecloud.com/20594411>. El mismo se encuentra también publicado en la sección de cronograma de audiencias del micrositio del Juzgado.

Se advierte que únicamente se podrá hacer postura presencial en las instalaciones de la sede judicial, ubicada en la [Calle 41 # 52-28](#), Edificio Edatel - Medellín, así: (1) Dentro de los 5 días anteriores a la realización de la diligencia de remate en el piso 4 – Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, para lo cual podrá asistir sin cita previa a las instalaciones de esta Dependencia en el horario de atención al público establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura, y que puede ser consultado en el micrositio del despacho, pestaña ["AVISOS"](#), de conformidad al artículo 451 del C.G.P., (2) Dentro de la hora siguiente a la apertura de la subasta la urna que se ubicará al interior del despacho judicial ubicado en el Edificio Edatel - piso 11 – Oficina 1103. En ambos casos, el sobre debe ir completamente sellado y debe incluir todos los anexos enunciados en el num 3º del PROTOCOLO DE REMATES V2.3.

Los interesados deben contar con los medios tecnológicos idóneos para el desarrollo de la diligencia - Cámara, micrófono y cuenta de correo electrónico, así como conexión de banda ancha o datos móviles-. Se advierte que los problemas técnicos o una eventual falla en la conectividad no son responsabilidad del Juzgado.

Medellín, 8 DE FEBRERO DE 2024



**ERIKA BERRÍO HERNÁNDEZ**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIA GRADO 12**

Calle 41 # 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).  
Tel: (604) 2328525 Exts 2120 2100.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-juzgados-civiles-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-medellin/home>

